



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

Salta, 13 de marzo de 2024

RES. DECECO Nº 164/24

Expte. Nº 6194/24

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico, (IELDE), y representante de la Organización Elijo Crecer, Dra. Carla Arévalo, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización del Festival denominado: "**Ciencia por Argentina**", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el mencionado festival se llevará a cabo el día 7 de abril del año 2024, a hs. 15:00, en el ámbito del Museo de Ciencias Naturales, realizándose en manera simultánea en 40 ciudades del país.

**Que** el evento es co – organizado por el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), junto con becarios/as e Investigadoras/es del CONICET.

**Que** el objetivo principal es compartir con la ciudadanía el trabajo científico y de investigación realizados por los y las investigadoras de la Provincia de Salta.

**Que** la relevancia de la divulgación de la Ciencia es generar y abrir nuevos conocimientos, fortalecer la opinión pública informada, inspirar a niñas, niños y jóvenes la posibilidad de en el futuro, ser científicos y también revalorizar la ciencia dando a conocer como ésta busca responder a las necesidades de la sociedad y a los desafíos locales y globales.

**Que** el evento será de interés para todos sus participantes.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

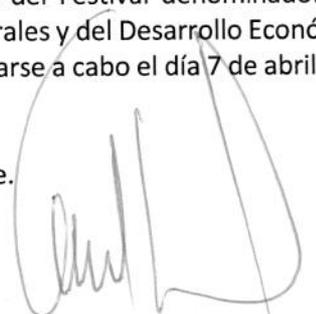
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico**, la realización del Festival denominado: "**Ciencia por Argentina**", co – organizado por el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico, (IELDE), junto con becarios/as e Investigadoras/es del CONICET, a llevarse a cabo el día 7 de abril del año 2024, a hs. 15:00, en el ámbito del Museo de Ciencias Naturales.

**Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.**  
AIG/GMM

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa